



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, se adelanta proceso de VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL RADICADO CON EL NUMERO 2021-00119-00, SIENDO DEMANDANTE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y DEMANDADO EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, BOYACA.

Acto demandado Acuerdo 026 del 23 de diciembre de 2020, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE CAMPOHERMOSO BOYACA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL MARIA AUXILIADORA Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACA, CON CARGO A LA VIGENCIA FISCAL 2021".

Tunja, 20 de Abril de dos mil veintiuno (2021).

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO

Firmado Por:

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **796b2166616f4082e8a033b6bcda3b0e3bc0349c26972d3567b4821e3362ab38**

Documento generado en 19/04/2021 01:17:23 PM